

JUNTA DE ANDALUCIA

**Consejería de Medio Ambiente
Agencia Andaluza del Agua
Sevilla**

Núm. 1.816/2010

No habiéndose podido practicar la notificación de la comunicación que se cita, tras reiterados intentos en el domicilio indicado por el peticionario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio a fin de que

en el plazo de Quince Días el titular o representante debidamente acreditado comparezca ante este Organismo, bien en persona o bien por escrito, para tener conocimiento de la actuación practicada.

Referencia.— Destinatario Comunicación.— Peticionario.— Dirección.— Asunto.— Localidad (Provincia).—

TC- 2502/07 ; C.R. Cuadras Altas; C.R. Cuadras Altas; C/ Cerro De La Cruz, Nº 6, 1; Vista y Audiencia a los Interesados; 14812 Almedinilla (Córdoba)

Se le advierte que de no atender este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos pudiéndose decretar el archivo del expediente por desistimiento.

En Sevilla, viernes, a 5 de febrero de 2010.— Jefa de Servicio de Gestión del D.P.H., Gloria Mª Martín Valcárcel.